

Lunes, 20 de noviembre de 2017

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Nombramiento provisión de puestos de libre designación.**

Mediante Resoluciones de la Presidencia de la Corporación de fechas 29 de junio, 13 y 14 de julio de 2017 (BOP de 10, 17 y 21 de julio 2017) fueron convocados los procesos para la provisión de los puestos de Jefe/a del Area de Cultura, Jefe/a del Departamento de Artes Plásticas Museos y Escuelas, Responsable del Departamento de Formación y Jefe/a del Servicio de Subvenciones y Bibliotecas, a través del procedimiento de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 de la Ley 13/2015, de 8 de abril y 21 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, vigente en todo aquello que no se oponga a la Ley 13/2015, de 8 de abril de la Función Pública de Extremadura,

Dictadas Resoluciones de la Presidencia de la Corporación de fechas de 10, 13 y 15 de noviembre de 2017 por las que se acuerda el nombramiento de los/as empleados/as que se relacionan para los puestos que se indican conforme al siguiente:

#### ANEXO

Puesto adjudicado: Jefe/a del Area de Cultura.

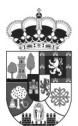
Código de puesto de RPT de personal funcionarios: 3375.

Empleada adjudicataria: Doña Felicidad Rodríguez Suero DNI 6971199Z

Puesto adjudicado: Jefe/a del Departamento de Artes Plásticas Museos y Escuelas

Código de puesto de RPT de personal laboral: 3436.

Empleada adjudicataria: Dña. María Jesús Herreros de Tejada Perales, con DNI n.º 6963318Z



Lunes, 20 de noviembre de 2017

Puesto adjudicado: Responsable del Departamento de Formación (código de puesto 3406)

Código de puesto de RPT de persona laboral: 3406

Empleada adjudicataria: Dña. Cándida Sevilla Solano, con DNI n.º 56994280A

Puesto adjudicado: Jefe/a del Servicio de Subvenciones y Bibliotecas

Código de puesto de RPT de personal funcionarios: 3422

Empleado adjudicatario: D. Francisco Caballero Portillo,, DNI 6.955.247-R

El plazo de toma de posesión del puesto adjudicado será de tres días hábiles siguientes al cese en el puesto anterior que deberá producirse en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cáceres, 16 de noviembre de 2017

Augusto Cordero Ceballos  
SECRETARIO

